

RESUMEN ACTA JURADO

**Concurso Interno Interjurisdiccional al cargo
Supervisor de Estadística en la Región de Salud NODO RAFAELA
Expediente n° 00501-0151339-2
(Categoría 07 – Subparcial 02) - MINISTERIO DE SALUD**

En el día de la fecha, martes 30 de abril de 2019, siendo las 8:30 horas, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 de la ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno al cargo de ***SUPERVISOR DE ESTADISTICA EN LA REGION DE SALUD NODO RAFAELA - M.S. (Categoría 07 – agrupamiento Administrativo), proceden y dan comienzo a la 2da. Etapa del Concurso – Evaluación Técnica de los postulantes inscriptos y admitidos, y que continúan en este proceso (7 postulantes)***. En esta ocasión, se labraron 8 preguntas propuestas por el Jurado, consensuadas. Se otorgó tiempo prudencial para el armado de las respuestas (aproximadamente 2:00 horas). Se detalla a continuación el resultado obtenido, a saber;

Postulantes:

Nº de Integración	POSTULANTE	D.N.I. Nº	RESULTADO ETAPA II
1	Del Fabro Alba	24768082	NO APROBO ETAPA II
2	Pussetto Lucía	29401895	APROBO ETAPA II
3	Andermatten Rubén	16628205	APROBO ETAPA II
4	Poux Verónica	22166138	NO APROBO ETAPA II
5	López Norma Alejandra	24955527	NO APROBO ETAPA II
6	Fernández Hugo Tomás	16647539	NO APROBO ETAPA II
7	Pérez Emanuel Matías	33077923	APROBO ETAPA II

CITACION para los postulantes que prosiguen en el concurso

3er. Etapa (Evaluación Psicotécnica) – Jueves 16 de mayo de 2019

en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal del MINISTERIO DE SALUD – Calle Juan de Garay 2880 de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), según siguiente cronograma horario **(CONCURRIR CON D.N.I.):**

- Rubén Andermatten - 9:00 horas**
- Lucía Pussetto - 10:00 horas**
- Emanuel Pérez - 11:00 horas**

4ta. Etapa (Entrevista Personal): Viernes 31 de Mayo de 2019 a las 10 hs. (en el salón de concursos de la Dirección General de Personal citado más arriba (JUAN DE GARAY 2880 DE LA CIUDAD DE SANTA FE))

NOTA: Los postulantes que no prosiguen en este concurso, quedarán habilitados, una vez finalizado el mismo, a las acciones administrativas y recursivas enmarcadas en la resolución convocante

La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que el postulante mencionado en la grilla, justifique su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participara. Deberá ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.

CONSULTAS:

Depto. Concursos – Dirección General de Personal - MINISTERIO DE SALUD
concursos_salud@santafe.gov.ar – tel. 0342 – 4 58 88 00 - int. 3146/3147

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

PRESIDENCIA DEL JURADO